



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL

Arrendamiento de coto de caza

Por acuerdo de esta entidad local ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que regirán la adjudicación y contratación del coto de caza BU-10.556.

1.º – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos).

2.º – *Objeto del contrato:* el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.556, formado por los montes «Arcena» y «Valdelosa» números 454 y 455 respectivamente, del catálogo de montes de utilidad pública, así como fincas rústicas propiedad de particulares con sus derechos cinegéticos cedidos, con una extensión de 2.952,00 hectáreas.

3.º – *Tramitación y procedimiento:* la forma de adjudicación del aprovechamiento será la de concurso, en la que se valorarán diferentes aspectos manifestados por el licitador, según se indica en el pliego de condiciones administrativas, así como el precio ofertado, en base al punto 5.º de este anuncio.

4.º – *Periodo de arrendamiento:* diez anualidades, con fecha de finalización en todo caso el día 28 de febrero de 2033

5.º – *Tipo de licitación:* 15.000,00 euros por anualidad.

6.º – *Fianzas:* para tomar parte en la subasta será necesario acreditar el depósito de una fianza por importe de 1.000,00 euros.

7.º – *Presentación de ofertas:* en la Secretaría del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil, hasta las 12:00 horas del día 22 de marzo de 2023.

8.º – *Apertura de plicas:* en la casa consistorial de Jurisdicción de San Zadornil, a las 12:10 horas del día 22 de marzo de 2023.

9.º – *Pliego de condiciones:* los de económico-administrativas y de técnico facultativas de la Junta de Castilla y León estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil, pudiendo solicitarse copia de los mismos a través del e-mail del ayuntamiento:

jurisdiccionesanzadornil@diputaciondeburgos.net

En Jurisdicción de San Zadornil, a 2 de marzo de 2023.

El alcalde,
Lucio Bodega Salazar